

NOMBRAMIENTOS

VICEPRESIDENCIA

Decreto 43/91, de 11 de julio, por el que se nombra Secretario General para el Turismo a D. José Antonio Alvarez de Eulate López
II.A.134

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejera-Vicepresidenta y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 11 de julio de 1991, aprueba el siguiente:

D E C R E T O

Artículo único.— Nombrar a D. José Antonio Alvarez de Eulate López, Secretario General para el Turismo.

Logroño, 11 de julio de 1991.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— La Vicepresidenta, Elvira Borondo Mora.

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Decreto 44/91, de 11 de julio, por el que se nombra Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas a D. Ricardo Gil González
II.A.135

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 11 de julio de 1991, aprueba el siguiente:

D E C R E T O

Artículo único.— Nombrar a D. Ricardo Gil González, Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.

Logroño, 12 de julio de 1991.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

Decreto 45/91, de 11 de julio, por el que se nombra Directora General de la Función Pública a Dña. Nieves Jiménez García
II.A.136

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 11 de julio de 1991, aprueba el siguiente:

D E C R E T O

Artículo único.— Nombrar a Dña. Nieves Jiménez García, Directora General de la Función Pública.

Logroño, 12 de julio de 1991.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

Decreto 46/91, de 11 de julio, por el que se nombra Director General de Administración Local a D. Bernabé Pedro Diego Martínez
II.A.137

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 11 de julio de 1991, aprueba el siguiente:

D E C R E T O

Artículo único.— Nombrar, a D. Bernabé Pedro Diego Martínez, Director General de Administración Local.

Logroño, 12 de julio de 1991.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

Decreto 47/91, de 11 de julio, por el que se nombra Secretario General para la Educación a D. José María Rodríguez Andrés
II.A.138

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 11 de julio de 1991, aprueba el siguiente:

D E C R E T O

Artículo único.— Nombrar a D. José María Rodríguez Andrés, Secretario General para la Educación.

Logroño, 11 de julio de 1991.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Decreto 48/91, de 11 de julio, por el que se nombra Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente a Dña. Idoya Tomás Zabalza
II.A.139

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 11 de julio de 1991, aprueba el siguiente:

D E C R E T O

Artículo único.— Nombrar a Dña. Idoya Tomás Zabalza, Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente.

Logroño, 11 de julio de 1991.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— El Consejero de Medio Ambiente, César de Marcos Hornos.

Decreto 49/91, de 11 de julio, por el que se nombra Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza a D. José Luis Marín Comas
II.A.140

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 11 de julio de 1991, aprueba el siguiente:

D E C R E T O

Artículo único.— Nombrar a D. José Luis Marín Comas, Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza.

Logroño, 11 de julio de 1991.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— El Consejero de Medio Ambiente, César de Marcos Hornos.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Decreto 50/91, de 11 de julio, por el que se nombra Secretario General Técnico de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo a D. Cipriano Jimeno Jodra
II.A.141

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 11 de julio de 1991, aprueba el siguiente:

D E C R E T O

Artículo único.— Nombrar a D. Cipriano Jimeno Jodra, Secretario General Técnico de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo.

Logroño, 11 de julio de 1991.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, Pedro Antonio Marín Gil.